

Modelo de potencial de desarrollo urbano rural para Chiapas, México

Elsa Patricia Chavelas Reyes¹

Resumen

La presente aportación forma parte del proyecto de investigación doctoral en urbanismo, centrado en determinar la potencialidad que ofrecen las localidades semirurales del país, que cumplen con las condiciones favorables para la habitabilidad y pueden impulsar el desarrollo no sólo local sino de una región, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, al cual hemos denominado *Potencial del Desarrollo*.

En este sentido, a partir de la revisión teórica y conceptual del papel que juega este tipo de ámbitos a nivel nacional, se destacan algunas de las variables más significativas que una localidad de este tipo debe cumplir para que se desarrolle potencialmente. Se parte de una metodología cuantitativa para la construcción de variables, las cuales permitieron aplicar el índice de potencialidad para localidades semirurales, con ayuda de los sistemas de información geográfica y el análisis estadístico de reducción de componentes principales. A partir de un universo de 123 localidades semirurales en el estado de Chiapas, se identificaron que siete son las de más alto potencial, es decir, son las que según el modelo presentan mejores condiciones para su desarrollo.

Bajo este análisis, la investigación aborda la discusión de las variables mínimas que debe cumplir un asentamiento humano de este tipo para garantizar mejorar la calidad de vida de sus habitantes, además de la reflexión y construcción del concepto de localidad semirural a partir de la realidad actual bajo el proceso de cambio de nuestras ciudades y el territorio. Desde esta perspectiva, se presenta un modelo de potencial de desarrollo para localidades semirurales en Chiapas, a partir de un sistema urbano rural, determinando aquellas localidades que ya existen y cumplen el perfil deseado para garantizar el desarrollo regional.

Conceptos clave: Modelo, Desarrollo, sistema urbano rural

Introducción

El modelo de Potencial² de Desarrollo de las Localidades Semirurales (PDLS), se elaboró con el objetivo analizar el desarrollo regional del estado de Chiapas a partir del ordenamiento territorial basado en la propuesta de un sistema urbano rural, en donde las localidades semirurales juegan un papel central principalmente aquellas que tengan mejores condiciones para su desarrollo; se parte del enfoque de la Nueva Ruralidad y los Medios de Vida Sustentables, el primero hace hincapié en la transformación que se está manifestando en las localidades rurales a partir de una urbanización y su diversificación de actividades económicas, y la segunda, en las formas de vida rural y sus capitales como fuentes para un desarrollo sustentable.

El origen del modelo surge a partir del análisis de caso de estudio de las Ciudades Rurales Sustentables en Chiapas, los cuales son asentamientos semirurales o mixtos cuyas características

¹ Elsa Patricia Chavelas Reyes, Doctora en Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Autónoma de Guerrero, 09488@uagro.mx

² “En términos generales, el potencial de desarrollo es la capacidad que tiene una región para crecer y elevar la calidad de vida de la población” (Gutiérrez, 2007:8)

permitirían mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales, sin embargo, este modelo de ciudad no tuvo el resultado esperado a pesar de que se mejoraron las condiciones de infraestructura en relación con sus antiguos poblados. “...el llamado ordenamiento territorial que incluye los aspectos ecológicos y humanos, a la vez que no reconoce a la población para el diseño, la planeación ni para la implementación de este” (Hernández en Aguilar, 2013:238).

Lo que nos lleva a la siguiente interrogante ¿Qué variables son necesarias para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en localidades semirurales? la propuesta parte de analizar los requerimientos mínimos que un poblado de este tipo debe tener para ser posible su desarrollo; bajo un modelo ex ante que parte de una serie de variables seleccionadas desde el enfoque del desarrollo territorial. Dicha propuesta elige aquellas localidades mejor calificadas en el modelo de potencialidad con la intención de que sirvan como nodos dentro de un sistema urbano rural.

Antecedentes históricos y transformación de los asentamientos humanos en México

La transformación de los asentamientos humanos en México tiene mucho que ver con la configuración de su Territorio, pasando de ser un país rural hasta inicios de siglo XIX, a un país urbano hasta comienzos del siglo XXI. Entendiéndose como asentamiento humano a: “*Es un término que abarca la totalidad de la comunidad humana, en la ciudad, pueblo o aldea con todos los elementos sociales, materiales, de organización, espirituales y culturales que la mantienen*” (Peñalosa en ONU, 1972.), otro concepto utilizado en México es el que establece la Ley General de Asentamientos Humanos: “*El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran*” (LGAH, 2016:2).

Por lo tanto y bajo nuestra consideración entendemos a los asentamientos humanos como: “*a todos aquellos conglomerados de población sea del tamaño que sea, que se localizan en un determinado sitio y forman un sistema de organización económica, social, política y productiva que permiten su subsistencia dentro de un ámbito natural que lo contiene*”. Dentro de este concepto existen dos categorías de ocupación del espacio el ámbito urbano y el rural, la distinción entre ambos resulta ser cada vez más compleja y a pesar de que por mucho tiempo se ha abordado el tema este aún no tiene una delimitación universal, por las diferencias cualitativas y cuantitativas que cada país posee.

Se pretende con ello establecer las condiciones bajo las cuales estos ámbitos se han desarrollado, y en algunos casos, las diferencias son imperceptibles o por el contrario sean muy marcadas, ya sea por su localización, economía, estructura urbana o formas de vida. El hecho de definir si un asentamiento es urbano o rural por el número de habitantes ha sido uno de los principales cuestionamientos del sistema urbano, sin embargo, para el caso de México es el único indicador que se ha empleado para su definición, y en ese sentido, bajo estos dos ámbitos, se han dirigido la aplicación de las políticas públicas. Esto resulta limitante y excluye, para las localidades semirurales, al no contar con los beneficios que se ofrecen en materia de política urbana, para lograr alcanzar una mejor calidad de vida sin necesidad de vivir en la ciudad³. La ausencia de una planificación integral del medio rural se ve claramente en las políticas implementadas en el

³ Nos referimos específicamente a los beneficios que pueden otorgar ciertos tipos de equipamiento para garantizar mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales y semirurales, los cuales requieren un mínimo de población para justificar su dotación.

desarrollo del campo, centradas específicamente en las actividades económicas, descuidándose la planeación del territorio, generando con ello mayor desigualdad.

Bajo nuestro análisis y haciendo una revisión histórica de la intervención del territorio, identificamos cuatro grandes factores que han motivado desde la época colonial, la transformación de los asentamientos humanos en los México, los cuales algunos de ellos han sido una constante en los distintos periodos y estos son: la política económica, el proceso de urbanización, la planificación del territorio y la vulnerabilidad social y ambiental. La política económica nacional que apunta a la internacionalización, donde la urbanización y grandes proyectos de infraestructura como sinónimo de progreso, han provocado que se implementen programas o acciones bajo esa tendencia, sin una política clara al respecto, interviniendo espacios con proyectos que no han funcionado y han sido rechazados por la población. *“Tal es el caso del campo de golf en Tepoztlán (1995), el conflicto generado en Atenco-Texcoco ante la propuesta de construir un nuevo aeropuerto (2001-2002), la presa la Parota (2002-2008), la presa Zapotillo (2005- a la fecha), la cuarta etapa del sistema Cutzamala (1997- a la fecha) por mencionar algunos (Domínguez, 2014:19).*

Nuevos procesos de urbanización se observan en el territorio, que se manifiestan en la expansión de la ciudad o en la intervención de zonas rurales, donde la dicotomía entre lo urbano y lo rural pareciera perderse, formando zonas de transición. Estas zonas de transición conforman nuevos patrones de crecimiento o de ocupación del espacio, denominándolas como zonas suburbanas, periferias, poblaciones semirurales o en nuestro caso de estudio las Ciudades Rurales. La tendencia a la urbanización es inminente y los procesos de transformación cada vez son más acelerados, el avance tecnológico y comunicación han permitido conectar cada vez más espacios más alejados, promoviendo el cambio.

El papel que ha tenido la planificación urbana en el país ha marcado aún más las diferencias estructurales entre un ámbito y otro, sirviendo como instrumento de una política económica más que ser democrática y objetiva, sus metas han sido de corto alcance supeditados a los periodos de gobierno. *La vulnerabilidad ambiental* que a partir de un crecimiento descontrolado ha propiciado la invasión de suelos no aptos para el desarrollo de los asentamientos humanos, lo cual los mantiene en constante riesgo cuando un fenómeno natural de gran magnitud trastoca su territorio, o *la vulnerabilidad social*, cuando por factores de seguridad las personas tienen que trasladarse a otras localidades para salvaguardar su integridad, lo que ha propiciado una constante desplazamiento de la población, y un impacto tanto en las localidades que se abandonan como en aquellas que reciben a la población.

El México del siglo XXI muestra un escenario eminentemente urbano, como resultado de una serie de decisiones políticas y económicas que han llevado a concentrar los recursos en las ciudades. *“México ha alcanzado un alto grado de urbanización; en 2010 el 72.3 % de la población vive en zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos, que a lo largo de los siglos XX y XXI han ido configurando el sistema que articula al territorio nacional”* (SUN; 2012:9). Por lo tanto, dos de los grandes problemas que enfrentan actualmente los asentamientos humanos en el país en materia de planeación territorial son: la gran concentración urbana en algunas ciudades y la dispersión y marginación de otras, aunado a esto la crisis ambiental que se vive a nivel mundial.

El suelo urbano ha quedado regulado por los intereses del mercado, dejando en entredicho el papel de la planeación, que en principio fue un organismo de control hasta considerarlo como un instrumento técnico, subordinándolo a los intereses económicos y políticos. *“Es evidente que*

además de su carácter normativo, la práctica de la planeación urbana en el país ha estado condicionada por su marcado carácter sectorial, al estar subordinada a las medidas adoptadas desde las esferas de la decisión política vinculadas básicamente con la planeación económica y social” (Gutiérrez, 2013:503).

Esto ha promovido un desarrollo desigual enfocándose básicamente a satisfacer la demanda de la ciudad, mientras los espacios rurales estuvieron excluidos de la política de desarrollo territorial. *“Durante los años recientes, ha prevalecido en México una política territorial prácticamente unitaria de apoyo a las ciudades. Sin embargo, esa política resulta limitada ante circunstancias crecientemente complejas que incluyen las variables económica, social y ambiental. En la actualidad, la experiencia de México, y de muchos otros países, obligan a adoptar un enfoque sistémico que articule el desarrollo urbano con el rural” (Diario oficial: 2, 30/12/14).*

Esta forma de construir el hábitat sea urbano o rural, ha llevado a una crisis de la planeación integral del territorio, así como dificultades para su gestión e implementación, la cual se hace tediosa por los muchos actores e intereses que intervienen. En este sentido, existe una falta de control sobre el territorio, lo que nos lleva a tener asentamientos humanos cada vez más vulnerables al cambio climático. El impacto que ha generado este tipo de fenómenos es cada vez más catastrófico, donde la pérdida de vidas humanas es una constante, las ciudades o poblaciones no han sido preparadas para ello, por lo que los asentamientos humanos son cada vez más vulnerables a ciclones, huracanes, tornados, terremotos, tsunamis, etc.

Por ello, es importante considerar una planeación del territorio a partir de un sistema urbano rural, que promueva un desarrollo más equilibrado del territorio, considerando a las localidades semirurales potenciales como elementos clave para lograrlo, sirviendo como núcleos urbanos que fortalezcan el sistema de ciudades.

El papel de las localidades semirurales o mixtas, en la planificación del territorio

Las localidades semirurales o mixtas son una clasificación poco mencionada dentro los estudios urbanos, regionales o rurales, así como en la clasificación de los asentamientos humanos. Esto posiblemente, a la atención prestada a la dicotomía marcada entre el ámbito urbano y lo rural, por lo que ha sido poco estudiada, o ha sido englobada dentro de una realidad rural. Algunas de ellas fueron creadas o intervenidas bajo esa concepción, y pueden tener la función, dentro de un sistema regional, de servir como puente entre el medio urbano y el rural (véase esquema 1).

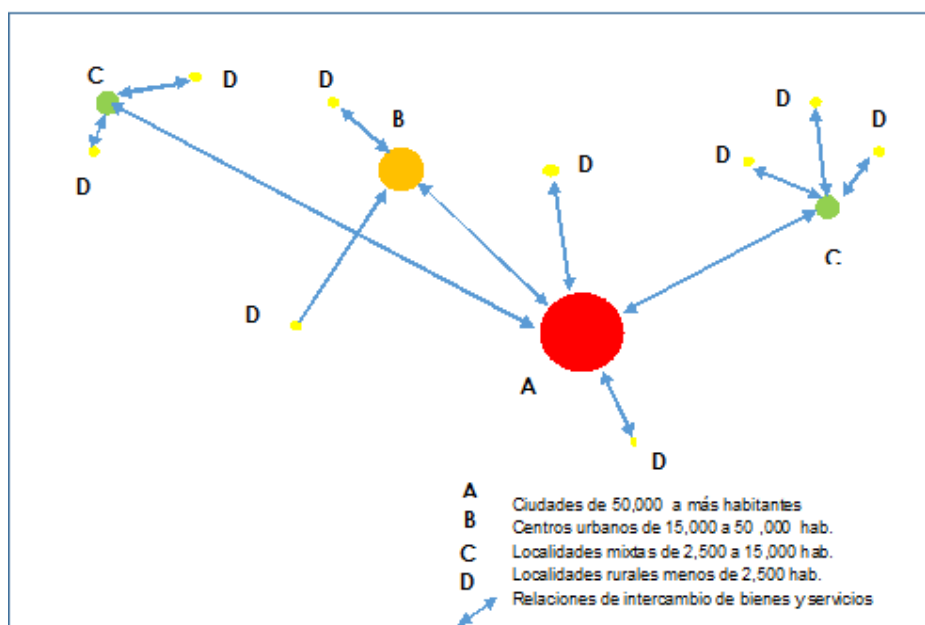
Al estar dentro de un rango intermedio, las localidades semirurales, pueden justificar ciertos niveles de equipamiento y mejores condiciones de infraestructura, que aquellas localidades menores a los 2,500 habitantes, donde no se puede acceder ni justificar inversiones de este tipo para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, la planeación del territorio siempre se ha centrado en aplicar programas y políticas para las áreas urbanas, quedando olvidadas las áreas rurales en las cuales están inmersas las localidades mixtas o en su defecto han sido tratadas bajo los mismos esquemas que en la ciudad.

En el gobierno de Vicente Fox, hubo un intento por planificar las áreas rurales con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable⁴ emitida en el 2001, sin embargo, esto no funcionó porque las

⁴ Dicha Ley plantea “ el establecimiento de un órgano específico para la coordinación horizontal a nivel federal en materia de política rural (la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, CIDRS), la constitución

secretarías encargadas de llevar a cabo dicha planeación no estaban coordinadas horizontalmente para implementar dicha acción, como es el caso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería; Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cada una de ellas con una función específica por un lado centrada en el desarrollo de proyectos productivos, y por el otro, el desarrollo social. Específicamente la SEDESOL fue la encargada de coordinar la estrategia de Microrregiones la cual estuvo enfocada...*“a las regiones rurales más marginalizadas con el objeto de proveer infraestructura básica y mejores condiciones para el desarrollo creando «micro polos de desarrollo», los llamados Centros Estratégicos Comunitarios (CECs)”* (OCDE,2007:25).

Esquema 1. Relación y funcionamiento del sistema urbano rural



Fuente: Elaboración propia.

En México a partir del gobierno de Peña Nieto (2012-2018) se ha retomado la política territorial con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano⁵ (SEDATU), cuyo objetivo es mejorar el bienestar de las personas a partir de la planeación y ordenamiento del territorio. La visión y la misión de dicha secretaría abre nuevamente una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, bajo un espectro más amplio de la planeación que es el territorio; es decir, esto engloba tanto al ámbito urbano como al rural. En este sentido, podría insertarse una serie de acciones que promuevan el desarrollo de las zonas rurales; bajo políticas más claras que contemplen las diferencias que se dan en este ámbito y el urbano; y con ello plantear objetivos orientados específicamente a mejorar esas condiciones diferenciales que se dan entre el

de órganos participativos para la sociedad civil (Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable) y la elaboración de un Programa Especial Concurrente (PEC)” (OCDE,2007:24)

⁵ La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano es la institución de la Administración Pública Federal cuyo propósito es planificar, coordinar, administrar, generar y ejecutar las políticas públicas de ordenamiento territorial, asegurar una vivienda digna, un desarrollo urbano y rural así como otorgar certeza jurídica a los núcleos agrarios; buscando mejorar la calidad de la vida de los Mexicanos, prevenir los asentamientos en zonas de riesgo y coadyuvar en caso de fenómenos naturales para la atención inmediata (http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-secretaria/mis-vis-obj_)

campo y la ciudad. El olvido del campo como principal productor de alimentos ha provocado menos inversiones y menores oportunidades de generar empleo mejor remunerado, que propicie una oferta atractiva para los habitantes de la zona y no tengan que emigrar a la ciudad.

Para ello, la SEDATU está implementando un modelo para impulsar un sistema urbano-rural para atender los desequilibrios regionales. Este modelo visualiza a los asentamientos humanos como sistema, así como la relación que se guarda entre ellos, haciendo énfasis en el tamaño de las ciudades, pero especialmente a las ciudades capitales y zonas metropolitanas, las cuales tienen una mayor influencia en su entorno. Por ello, se parte de un modelo que considera a estas ciudades como punto inicial para la determinación de los sistemas urbano-rurales. “..*Los Sistemas Urbano Rurales se entienden como nodos centrales sobre los cuales se concentran las actividades económicas, sociales y culturales aunadas a características orográficas y de medio ambiente*” (SEDATU, 2015:7).

El modelo toma en consideración los tiempos de recorrido que hace la población al trasladarse de un sitio a otro para satisfacer sus necesidades, estableciendo isócronos de 30, 60 y 90 minutos, donde las principales variables fueron la distancia, velocidad y las condiciones de las carreteras. Bajo esta metodología se han detectado 54 espacios territoriales que conformarán el Sistema Urbano Rural (SUR) así como uno adicional que es el corredor transversal Mazatlán-Matamoros el cual por su actividad industrial se prevé configure otro SUR; quedando en 55, además se delimitaron tres Zonas Económicas Especiales (ZEE), como es el Puerto Lázaro Cárdenas en Tierra Caliente, Corredor Industrial Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en la Huasteca y Puerto Chiapas en Chiapas.

Para la distribución de las 54 SUR se toma en consideración las tres regiones del país: la norte, centro y sur, ver tabla 1:

Tabla 1. El sistema urbano rural y la conformación de regiones en el país al 2012

Sistema Urbano Rural	Número de capitales o zonas metropolitanas	Nombre de las capitales o zonas metropolitanas
Zona norte	19	Monterrey, Tijuana, Juárez, La Laguna, Mexicali, Tampico, Chihuahua, Saltillo, Reynosa, Hermosillo, Culiacán, Durango, Matamoros, Nuevo Laredo, Monclova, Victoria, La Paz, Guaymas y Piedras Negras.
Zona centro	17	Valle de México, Guadalajara, Toluca, León-Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Aguascalientes, Cuernavaca, Morelia, Celaya, Pachuca, Tepic, Puerto Vallarta, Colima, Zamora, Río verde, Zacatecas.
Zona sur-sureste	18	Puebla-Tlaxcala, Mérida, Acapulco, Veracruz, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, Cancún, Xalapa, Oaxaca, Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Tehuacán, Campeche, Chilpancingo, Tehuantepec, Chetumal, Teziutlán.

Fuente: SEDATU, 2015:16.

Esta propuesta resulta interesante a nivel macro porque pretende ubicar dentro del territorio mexicano, un Sistema Urbano Rural, identificando esas zonas de transición entre el ámbito urbano y rural, y con ello implementar una serie de políticas para impulsar su desarrollo. En este sentido

el modelo pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural y semirural, que está contenida dentro del ámbito de influencia de la ciudad, posiblemente bajo una política diferenciada acorde a las necesidades de esta población. Por otro lado, tenemos aquellas localidades rurales más pequeñas, y que por su localización quedan alejadas de la ciudad, las cuales por sus condiciones quedan marginadas de los beneficios que este sistema urbano rural pueda ofrecer, considerando que en México el índice de marginación⁶ contempla el acceso a la vivienda, la educación, el empleo y el tamaño de la población⁷ como principales dimensiones económicas, tenemos que las oportunidades son nulas.

Por otro lado, dentro del ámbito rural existen localidades que ofrecen condiciones para el desarrollo no sólo local, sino de una región, las cuales pueden servir como enlaces entre la ciudad y el medio rural, y fortalecer el medio que está alejado de las grandes urbes. Estas localidades podrían estar en el rango de semirurales para justificar la concentración de bienes y servicios intermedios necesarios para el desarrollo, además deben tener como requisito un potencial territorial, económico, cultural o ambiental, para que realmente puedan contribuir con el desarrollo de una región.

Ámbito de estudio

El caso de estudio se centra en uno de los estados económicamente menos desarrollados en nuestro país y de los más ricos en cuanto a recursos naturales, con un sistema urbano conformado por una ciudad intermedia o zona metropolitana Tuxtla Gutiérrez (capital del estado) con 578, 830 habitantes, y tres ciudades medias Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, con 217,550, 183,509 y 113,479 habitantes respectivamente, así como dos ciudades pequeñas, la Heroica Chapa de Corzo con 55,931 y Palenque con 51,797 habitantes..

En resumen, tenemos que el estado de Chiapas tiene 5, 543,828 habitantes, de los cuales 49% de la población vive en localidades urbanas y el 51% en localidades rurales, considerando a las mayores de 2500 habitantes como zonas urbanas según INEGI, 2020. Bajo un escenario rural, el territorio del estado de Chiapas muestra un escenario de localidades dispersas con altos índices de marginación⁸ y pobreza⁹, aunados a la vulnerabilidad que algunas de estas localidades tienen al estar asentadas en zonas no aptas para el desarrollo de los asentamientos humanos. La tendencia a la dispersión característica de los asentamientos rurales se ha preservado durante un buen periodo de tiempo, y según datos estadísticos el estado de Chiapas se ha mantenido dentro de este rango.

En el año 2000 representaban 61.2 % mientras que para el 2010 un 57.9% del total de su población (CONAPO, 2011:22) y al 2020 el porcentaje fue de 46.7%(CONEVAL,2020). Así mismo, las condiciones de pobreza en las que se encuentra la población de esta entidad no son favorables si consideramos aquella población que percibe menos de 2 salarios mínimos, según los

⁶ índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (Bustos,2011:173)

⁷ Toma en consideración aquellas localidades menores a 5,000 habitantes (ídem).

⁸ Tomando en consideración que el estado de Chiapas según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, es la entidad con un mayor porcentaje de marginación representando el de su población.

⁹ Según CONEVAL, al 2014 el estado de Chiapas fue el estado con mayor porcentaje de población pobre en el país con un 76.2%, seguido Oaxaca con un 66.8% y del estado de Guerrero con un 65.2% del total de su población.

indicadores que se presentan para el cálculo de la marginalidad donde Chiapas encabeza la lista con 75.5% del total de su población.

Por otro lado, las condiciones naturales que presenta el estado de Chiapas representan un potencial para su desarrollo, pero a la vez una limitante para los procesos de poblamiento, esto debido a la topografía agreste que prevalece en algunas zonas montañosas y a la gran cantidad de recursos hídricos que constantemente han representado un riesgo para aquellas comunidades cercanas a los lechos de estos cuerpos. Sin embargo, a pesar de la dispersión y pobreza de su población, el estado de Chiapas es uno de los atractivos turísticos a nivel nacional e internacional, ocupando el 17° lugar dentro del Índice de Competitividad Turística a nivel nacional estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey en 2012¹⁰.

Analizando dicho índice vemos que su mayor fortaleza reside en la promoción turística y cultura, lo cual implica por una parte la presión que hay en promover la inversión turística, pero por el otro, la resistencia de los pueblos indígenas para defender su territorio. Por ello, para alcanzar el desarrollo en la entidad no se debe partir de la reubicación de las pequeñas localidades como medio para imponer modelos de urbanización que rompan con el modo de vida y la cultura de estas sociedades, sino más bien, debe considerar sus potencialidades para fortalecerlas y con ello lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Modelo de potencial de desarrollo urbano rural para el Estado de Chiapas

El modelo de Potencial¹¹ de Desarrollo de las Localidades Semirurales (PDLS), se elaboró con el objetivo analizar el desarrollo regional del estado de Chiapas a partir del ordenamiento territorial basado en la propuesta de un sistema urbano rural, en donde las localidades semirurales juegan un papel central principalmente aquellas que tengan mejores condiciones para su desarrollo; se parte del enfoque de la Nueva Ruralidad y los Medios de Vida Sustentables, el primero hace hincapié en la transformación que se está manifestando en las localidades rurales a partir de una urbanización y su diversificación de actividades económicas, y la segunda, en las formas de vida rural y sus capitales como fuentes para un desarrollo sustentable.

Por lo tanto, se pretende identificar dentro del sistema de localidades del estado de Chiapas, a aquellas localidades que ofrezcan mejores condiciones para la inversión y desarrollo, *“Las transformaciones espaciales bien conducidas, generan más pronto que tarde, un desarrollo económico incluyente”* (BM, 2008, en Garrocho 2013:34). Por lo tanto, la selección de variables debe apuntar a consolidar comunidades en transición bajo una lógica de cambio gradual y con la participación de la población para la construcción de identidad, ya que en estos procesos de reubicación el impacto mayor se da en la sociedad, desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Regional, se parte de los siguientes principios:

- Reconocer la capacidad que tienen las localidades semirurales para ofrecer una buena calidad de vida a sus habitantes de una manera sustentable.
- Determinar los factores clave que pueden permitir el desarrollo y crecimiento de las localidades semirurales.

¹⁰Consúltase:

https://issuu.com/secretariadeturismodecolima/docs/_ndice_de_competitividad_turistica_de_los_estados_

¹¹ “En términos generales, el potencial de desarrollo es la capacidad que tiene una región para crecer y elevar la calidad de vida de la población” (Gutiérrez, 2007:8)

Retomando el modelo de Dieter Biehl¹², *sobre los factores del potencial de desarrollo (FPD), que parte de una combinación entre estos y los factores de producción privados (capital y fuerza de trabajo), determina como FPD a los siguientes (Gutiérrez, 2007:8):*

- Localización geográfica o distancia
- La aglomeración
- La estructura sectorial
- La dotación de infraestructura o capital publico

“De esta forma, la cantidad y características de los FPD, fijan los limites o alcances del crecimiento regional; incluso su carencia o deficiencia resulta en cuellos de botella para el desarrollo” (Gutiérrez, 2007:8). Como lo explica Gutiérrez (idem) para este modelo *la localización geográfica* está referida a la distancia que se guarda con relación a los centros de producción, ya que estos minimizan o elevan los costos de transporte.

La aglomeración va en relación a la concentración de población y actividades económicas. *La estructura* es la composición sectorial (agropecuaria, industrial, comercial y de servicios) y *la infraestructura* se explica como el capital público como transporte, comunicaciones, energía, abastecimiento de agua, educación, sistema sanitario, ofertas culturales y de ocio, así como la protección ambiental. Este modelo aplicado a la planeación territorial y regional parece muy completo, sin embargo, para nuestro caso de estudio resulta importante agregar algunas otras variables o disgregarlas, esto considerando el tipo de territorio que tenemos en el país, pero sobre todo en la región. Con relación a *la localización* consideramos que la distancia resulta ser un factor importante para la determinación del potencial, así como el emplazamiento en donde se ubicarán o ubican las localidades, y esto implica, la topografía y la accesibilidad al sitio.

Por otro lado, tomando en cuenta la riqueza natural¹³ del Estado de Chiapas propondríamos separar la variable ambiental de la infraestructura y elevarla a los recursos naturales¹⁴ estudiándola en dos sentidos las potencialidades y los riesgos que implica vivir en un determinado lugar. De la misma manera se propone la cuestión cultural¹⁵ como algo relevante en la zona, por lo que se manejaría como una variable por la existencia de patrimonio tangible e intangible, así como cantidad de población indígena que radica en la región. Si queremos que el modelo responda a las necesidades de la región y sea exitoso, necesariamente debemos considerar a la población que ahí radica, su forma de vida, cultura e identidad.

¹² El Modelo de Potencial de Desarrollo (MPD) , permite la caracterización de las regiones a partir de factores de potencialidad de desarrollo (FPD) que de manera importante *codeterminan* las posibilidades de desarrollo de una región (Biehl, 1996)

¹³ El conjunto de recursos naturales que está constituido por todos los elementos de la naturaleza que se encuentran a disposición de los hombres y de las sociedades. Se destacan dentro de este grupo de recursos un conjunto de recursos como las tierras, las aguas, los bosques, los animales, las plantas, los minerales; así como también la situación geográfica, el clima y las características ambientales (<http://www.eumed.net/rev/oidles/12/rar.html>)

¹⁴ Es importante resaltar que este tipo de recursos se convierten en potencial de desarrollo sólo cuando el hombre los utiliza en el proceso de producción en función del desarrollo, o sea, los recursos naturales se convierten en potencial natural, como consecuencia de la interacción del hombre con ellos. (idem)

¹⁵ La cultura y la identidad local también forman parte importante del proceso de desarrollo local y de su comprensión y conocimiento se desprende el uso eficiente de recursos como: conjunto de tradiciones, costumbres y rasgos locales, nivel, formas y características de articulación y organización social. (idem)

Uno de los criterios que se retoman en el modelo es que debe buscar la integración funcional de estas localidades primeramente dentro de un sistema regional, para facilitar la accesibilidad, la conectividad y el intercambio de bienes y servicios con otras localidades urbanas o rurales, se debe pensar que lo local puede generar mejores condiciones de vida. *“La clave está en integrar económicamente a los grupos de población que viven en la trampa de la localización periférica, que significa que donde viven no hay trabajo, y donde hay trabajo no pueden vivir”* (Garrocho 2013:30). La marginalidad de las pequeñas comunidades y las periferias pobres, parte de su integración con el resto de la región y zonas urbanas, algunas de ellas localizadas en zonas inaccesibles y con pocas vías de comunicación.

“Por integración económica se entiende conectar mejor las zonas rurales con las ciudades, y las periferias pobres con las más avanzadas de la ciudad” (BM, 2008 en Garrocho, 2013:30)

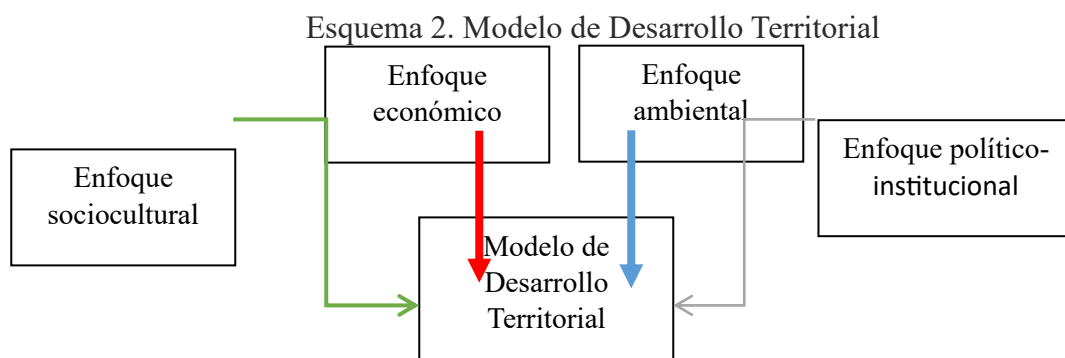
Por lo tanto, para lograr mejores condiciones de desarrollo se debe partir de algunos factores que podríamos manejarlas como variables según lo propuesto por Garrocho (ídem) y son:

- La accesibilidad al empleo y los servicios básicos
- Conectividad
- Localización

Garrocho resume en estos tres elementos al resto de las variables que comúnmente se utilizan para medir el desarrollo de un lugar, como son la infraestructura de caminos, vialidades y transporte. Al que podríamos agregar la vulnerabilidad que tienen estos asentamientos humanos en cuanto a su emplazamiento y el medio natural. Según Hernández (2013:235), los criterios para definir y diseñar las potencialidades de desarrollo de una ciudad o una villa rural son:

- Desarrollo urbano y vivienda
- Desarrollo social
- Desarrollo económico, productivo y servicios
- Ambiental
- Legalidad y gobierno

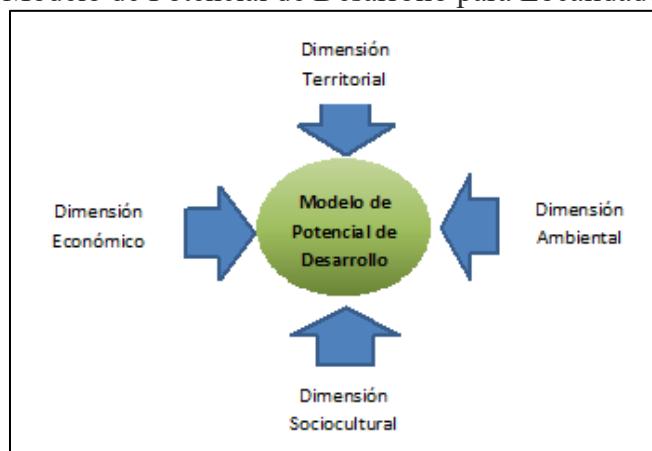
Bajo un enfoque del desarrollo territorial, este modelo parte de una dimensión sociocultural, económica y ambiental; ya que el territorio es finalmente el resultado de todos los hechos y acontecimientos que se suscitan en un determinado lugar (véase esquema 2). *“El desarrollo territorial constituye un nuevo enfoque no solo porque considera la dimensión territorial de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales, sino también porque concibe al desarrollo como un proceso social en construcción, como un proceso que pretende alcanzar una sociedad cohesionada territorial y socialmente”* (Suarez en de la Fuente, 2014:37)



Fuente: Elaboración propia con base en Suarez de la Fuente, 2014:37.

En este sentido, retomando a la planificación del territorio bajo el enfoque de los medios de vida sustentable, nos permite determinar las dimensiones bajo las cuales estará estructurado el modelo. (véase esquema 3).

Esquema 3. Modelo de Potencial de Desarrollo para Localidades Semirurales



Fuente: Elaboración propia con base en: Suarez de la Fuente, 2014; Nava, 2014 y Hernández, 2013.

La dimensión sociocultural

Esta dimensión considera la cultura, así como la estructura de la población, su nivel educativo, y participación, su cohesión y homogeneidad como sociedad en cuanto a creencias religiosas o costumbres. Esto permitirá proporcionar soluciones adecuadas a los proyectos para promover su desarrollo. *“El desarrollo no puede ser considerado como el logro del crecimiento económico, sino como la ampliación de las libertades del ser humano y como la creación de sociedades cohesionadas, equitativas y democráticas”* (de la Fuente 2014:13). Para lograrlo es fundamental involucrar a la sociedad en las decisiones que se llevarán a cabo en la planeación, construcción o reubicación de un asentamiento. El problema se presenta cuando surgen grupos sociales con intereses particulares que frenan o entorpecen el proceso. Por lo que se debe tener especial cuidado en las etapas y la gestión del proceso. Por otro lado, el capital patrimonial e histórico que posea una localidad, puede ayudar a desarrollar actividades culturales y turísticas, lo cual contribuye a diversificar y mejorar con ello la economía. Las condiciones que presenta en este sentido el estado de Chiapas son de una riqueza natural y diversidad cultural, que podrían desarrollarse en la rama

del turismo rural y ecológico, por ello debe contemplarse este enfoque para la planeación del territorio.

El capital socio cultural es menos fácil de operar ya que la mayor parte de los datos que se generan son cualitativos, por lo que para este modelo se retomaron las variables educativas y culturales, así como la vulnerabilidad social a la cual están expuestos los habitantes de estas localidades. *El nivel educativo* mide *el grado promedio de escolaridad* lo que nos indica que población está capacitada para trabajar, además nos permite saber el nivel de preparación que tienen los habitantes. *El nivel cultural* se mide a partir de la definición de lo que es cultura¹⁶ entendiéndose como un conjunto de valores ideológicos, religiosos y creencias que construye una sociedad; los indicadores propuestos se basan en la *identidad, religión y el patrimonio*, debido al acceso de la información de datos estadísticos.

La identidad¹⁷ es medida a partir de *la población nacida en la entidad y la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena*, estos indicadores permiten identificar que localidades tienen un mayor arraigo que otras, lo cual ayudará a encaminar acciones en beneficio de la sociedad, mientras que el patrimonio es referido a la existencia de valores tangibles e intangibles que existen en una determinada región o localidad, por lo que para su medición retomaremos los datos estadísticos manejados por DENUe a nivel localidad y va referido a la *dotación de espacios culturales y patrimonio inmaterial*.

Finalmente, dentro de las variables que integran el potencial sociocultural tenemos lo referente a la **seguridad**, la cual por la situación que vive nuestro país en materia es una variable clave que frena o impulsa el desarrollo económico de un sitio, una región, entidad o un país colocándolo en un estado de vulnerabilidad. Por ello, la seguridad ha sido definida en el modelo como la relación presenta un sitio en relación al *número de homicidios*, que en su defecto es el delito más grave a perseguir y el cual nos permite distinguir en que tan peligroso es vivir en un determinado sitio. Para efectos de la aplicación del modelo los datos de seguridad pública están referidos a nivel municipal lo cual tendrá que reflejarse en un porcentaje de la población según su número de habitantes y el potencial tendrá que ser la inversa de la resultante.

La dimensión económica

Si retomamos como antecedente el origen de los asentamientos humanos, son los medios de producción los que originaron que el hombre se volviera sedentario y bajo la colectividad dio paso a los medios de producción, inicialmente incipientes basados en una economía de subsistencia. *“La ciudad, lugar de asentamiento adecuado privilegiado, sede de la autoridad, nace del poblado. No es una cuestión de tamaño, sino de aparición de excedente del producto”* (Cano, 2008:18)

Así el desarrollo de un asentamiento humano depende de su economía y las actividades que en ella se llevan a cabo, no importa el tamaño sino las funciones que se desempeñen, por lo tanto su capital no estará sujeto al tamaño del mismo sino a una serie de variables que pueden generar ese desarrollo. Con este modelo se pretende evaluar e incorporar aquellas variables económicas que puedan ayudar al desarrollo de una localidad semirural, o en su caso, contemplarlas para la

¹⁶ Lo cultural hace referencia a la cultura, como creación humana, y conjunto de valores, creencias, objetos materiales, ideología, religión y costumbres en general, de una determinada sociedad.

¹⁷ La **identidad** es el **conjunto de los rasgos propios** de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás (<http://definicion.de/identidad/>)

planeación de un nuevo asentamiento humano, y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La dimensión económica parte de tres variables fundamentales **capital humano, la diversificación económica y la superficie productiva por temporal**. Este grupo de variables nos mostrará la capacidad que tiene tanto los habitantes como la localidad para desarrollar las actividades productivas que permitan un crecimiento económico. *“El potencial económico engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo de una empresa, una actividad o un territorio (país, región o localidad). Tales factores son los recursos materiales propios a cada instancia como también lo que ofrece el entorno”* (Furió en Romero, 13).

En este modelo el capital humano es referido como la *población económicamente activa* que radica en el lugar lo cual da cuenta de su participación en el área productiva, la diversificación económica se pretende medir a partir de la *participación de la población por rama de actividad* a nivel municipal en el cual se realizará en proporción al número de habitantes por localidad, retomando los datos del Censo económico de INEGI 2009. La *superficie de suelo con vocación productiva* permitirá establecer la capacidad que tiene la localidad para desarrollar actividades primarias como la agricultura y la ganadería, como parte de esa bondad que tienen estas comunidades para lograr un crecimiento sostenible. La diversificación económica está referida a la *cantidad de unidades económicas a nivel local* con las que cuenta, entre más sea la concentración de actividades económicas mayor es la diversificación de la misma.

La dimensión ambiental

Se contempla el enfoque ambiental porque la conservación, protección y reserva de los espacios naturales deben considerarse al momento de planear o intervenir un sitio, el impacto que se genera al efectuar una acción en el territorio es inevitable y este se relaciona con el tamaño del mismo. Por lo que para la reubicación, consolidación o crecimiento de un asentamiento humano debe plantearse en principio si el sitio tendrá la vocación para hacerlo; es decir cumplir con los requisitos de localización, pero también que las condiciones naturales lo permitan como tipo de suelo, vegetación y pendientes aceptables. Además de no formar parte de áreas de reserva, conservación o protegidas, marcadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La falta de una cultura de la prevención ante un posible desastre natural por parte de los gobiernos y la población, ha llevado a muchos asentamientos humanos a vivir en zonas de riesgo por invadir litorales, márgenes de ríos, suelos inestables o cerca de laderas; esto ha propiciado pérdidas humanas y económicas, además de las consecuencias sociales y psicológicas que se generan al perder a un ser querido o al romper con un tejido social de un sector de la población. *“Los factores de caracterización del riesgo, entendido como medida del daño probable, tiene que ver con la comprensión de la amenaza-vista como el agente del desastre-, pero sobre todo con una construcción social de la medida del daño y junto con ello la prioridad que se le asigna para tomar decisiones y acciones encaminadas a reducir los riesgos”* (Macías, 2001:11). En este sentido, el enfoque ambiental es fundamental para la elección del sitio, tanto en sus condiciones naturales como a manera de prevención considerando la *vulnerabilidad natural* al que está expuesto, restringiendo su uso o en su caso limitarlo, por lo que se debe buscar la calidad ambiental adecuada que garantice el bienestar humano y los medios para su preservación.

Esta dimensión ambiental es la oportunidad que tienen las localidades para desarrollar acciones de conservación y protección de sus recursos naturales, para lo cual este potencial tiene

dos vertientes **la oportunidad y el riesgo**. La oportunidad es el hecho de vivir cercano a *zonas naturales protegidas* por la gran diversidad natural, pero también limita el crecimiento de las localidades, para lo cual deberán diseñarse estrategias que permitan un crecimiento controlado y equilibrado. Por otro lado, la amenaza que implica vivir en zonas de riesgo bajo laderas inestables, márgenes de ríos y mares, vías federales, zonas sísmicas entre otros, muestra la vulnerabilidad a la cual están sujetos algunas de las regiones del territorio; por lo que se considera de suma importancia que las localidades a elegir no estén dentro de estas zonas. Por lo tanto, el indicador a nivel municipal será inversamente proporcional para ser manejado como potencial.

La dimensión territorial

Esta referida a las ventajas que tiene un determinado sitio o localidad por localización, emplazamiento e infraestructura, para lograr un mejor desarrollo. Esta dimensión se integra por cuatro variables que son **la localización, accesibilidad, conectividad y tamaño del núcleo**, que como se dijo anteriormente, pretende medir la articulación regional que tiene una determinada localidad y la infraestructura necesaria para su desarrollo, así como la conectividad que se tiene con otros sitios.

- a) El indicador para la *localización* está basado en la proximidad que tienen estas localidades a partir de su cercanía con las ciudades, la distancia va en función del tiempo de traslado lo cual les permite disponer de los servicios que ofrece la ciudad sin la necesidad de radicar en ella.
- b) *La accesibilidad* esta medida a partir del alcance que se tiene de los servicios elementales que una localidad debe brindar como mínimo a sus habitantes, como es el servicio de salud, educativo y los servicios de la vivienda; los cuales son indicadores ya establecido por INEGI a nivel localidad. La dotación de caminos, pero en referencia a aquellos que están pavimentados es otro indicador que nos permite medir la accesibilidad en este caso a las localidades seleccionadas, por lo que para este modelo se aplica a partir de la densidad de carreteras a nivel municipal, con el apoyo de un sistema de información geográfica.
- c) *La conectividad* es otra de las variables seleccionadas para medir el potencial de desarrollo de una localidad, es mencionada por Garrocho (2013) como una condición para que las ciudades alcancen posibilidades de desarrollo; y a nivel regional en CONAPO (2014:10) se menciona a la conectividad, la accesibilidad y la integración, como parte del potencial que deben tener las localidades para lograr su inserción económica y el intercambio de bienes y servicios. Por ello consideramos los indicadores de INEGI a nivel localidad sobre la dotación de teléfono móvil, fijo e internet.
- d) *El tamaño del núcleo* es una de las variables más utilizadas para definir el tamaño de una localidad o su definición para definir lo urbano y lo rural, o en su caso mixto. Toma como base el indicador referido al número de habitantes.

En la tabla 1, presentamos un resumen de las variables definidas para el modelo Potencial de Desarrollo para Localidades Semirurales.

Tabla 1. Descripción de variables

Dimensiones	Descripción	Variables
Territorial	Con este grupo de variables se pretende medir la articulación regional que tiene una determinada localidad y la infraestructura necesaria para su desarrollo.	Tamaño del núcleo Localización Accesibilidad Conectividad
Sociocultural	Pretende identificar el potencial que tiene una localidad en relación a su participación como sociedad, identidad con el sitio, homogeneidad cultural y seguridad	Nivel cultural Seguridad Participación social
Económico	El potencial económico determinará la capacidad que tiene una determinada localidad para el desarrollo de actividades productivas que permitan elevar las condiciones económicas de sus habitantes	Recursos humanos Diversificación de las actividades económicas Vocación turística Superficie productiva
Ambiental	El potencial ambiental está referido a determinar que localidades son propicias para el desarrollo de los asentamientos humanos respetando las áreas naturales.	Vulnerabilidad ambiental Zonas naturales protegidas

Fuente: Elaboración propia con base en Gutiérrez, 2007

El perfil de las localidades semirurales

Para determinar el perfil que deben tener las localidades a estudiar, refiriéndonos a las localidades semirurales, partimos de consultar a Unikel quien junto con Ruiz y Garza clasificaron a los asentamientos humanos del país de la siguiente manera (Unikel, 1976:347):

- Localidades urbanas: mayores a 15,000 habitantes
 - Localidades mixtas urbanas: entre 10,000 y 15,000 habitantes
 - Localidades mixtas rurales: entre 5,000 y 10,000 habitantes
 - Localidades rurales: menos de 5,000 habitantes
- } Localidades Mixtas

Siendo este estudio uno de los más completos que mencionan a las localidades mixtas, retomamos el límite superior que le corresponde a una localidad mixta que es 15,000 habitantes, y que coincide en la actualidad con el parámetro entre la definición del ámbito urbano y rural, establecido por la ONU-HABITAT en 2011¹⁸. Para definir el límite inferior entre el ámbito rural y el mixto, se recurre a límite entre lo urbano y lo rural establecido por INEGI, 2010; el cual es de 2,500 habitantes. Si consideramos que para mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales dispersos se deben buscar estrategias de ordenamiento territorial que permitan acercar los beneficios de una ciudad a localidades clave, que por su ubicación con la ciudad experimentan un proceso de transición de lo rural a lo urbano, pero gradual sin trasgredir a sus costumbres y tradiciones. Esto permitirá la consolidación de esas localidades mixtas y el traslado natural de la

¹⁸ “En este sentido, el sistema urbano queda comprendido con todos aquellos asentamientos humanos mayores a 15 mil habitantes”. Consúltase el Estado de las ciudades de México, 2011. ONU-HABITAT, SEDESOL.

población dispersa a estas localidades que fungirán como centros de desarrollo regional. Estas localidades estratégicas deberán estar ubicadas dentro del área de influencia que ejerce la ciudad, en el sistema urbano de la entidad con base en las variables que definiremos en el siguiente apartado, para que una localidad de este tipo tenga las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Aplicación del Modelo de Potencial de Desarrollo para Localidades Semirurales en el Estado de Chiapas

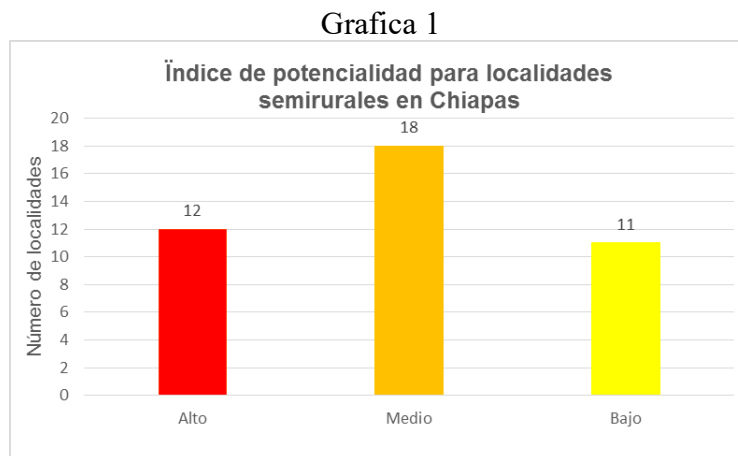
Bajo el principio propuesto sobre las características que debe tener una localidad de este tipo para facilitar el desarrollo de una región y la función de servir como espacios de conexión y transición entre el medio urbano y el rural.

La construcción de indicadores pretende medir en este sentido el potencial de desarrollo¹⁹ de cada una de las localidades seleccionadas. Así el proceso de selección parte de cuatro fases:

1. Selección previa de localidades mixtas por distancia y tiempo
2. Discriminación de variables por presentar condiciones similares con poca varianza
3. Aplicación del análisis factorial

El cálculo del índice de potencialidad

Esto finalmente determinara cuales son las localidades semirurales que ofrecen mejores condiciones de desarrollo para mejorar la vida de los habitantes de las zonas rurales y circundantes. Del análisis anterior obtuvimos el siguiente resultado: doce localidades con alto potencial, dieciocho de potencial medio y once de bajo potencial (véase gráfica 1)



Fuente: Elaboración propia

En este sentido y enfocándonos a las 12 localidades con más alto potencial de desarrollo, analizaremos primeramente su distribución en el territorio estatal: siendo Tuxtla la ciudad más

¹⁹ El índice de potencialidad para localidades mixtas propuesto está basado en cuatro dimensiones: La dimensión territorial, la económica, la sociocultural y la ambiental.

importante de esta entidad, es la que mayor número de localidades semirurales potenciales tiene contando con 6 de ellas, pues su ámbito de influencia se ve beneficiado también por las condiciones topográficas y su ubicación en la Región Central, además de su cercanía con otra de las ciudades importantes que es San Cristóbal de las Casas, ubicada en la región de los Altos, la cual contiene en su ámbito de influencia a 3 localidades más, 1 más ubicada en la región fronteriza cercana a la ciudad de Comitán de Domínguez y 2 en la Región de Soconusco, en la zona de influencia del puerto de Tapachula.

De manera general, la distribución territorial de estas localidades potenciales, forman un corredor continuo a lo largo de la zona de influencia de las ciudades, mientras que el resto del territorio se ve desvinculado de ellas; tanto por las condiciones topográficas como por la falta de infraestructura para acceder a ellas. La estrategia territorial para lograr incorporar a estas localidades más apartadas a las condiciones del desarrollo podría generarse a partir de otro planteamiento con otras variables, que partan de sus condiciones actuales, resaltando sus fortalezas, pero también sus debilidades.

Podemos concluir, que las localidades semirurales con más bajo valor potencial no son siempre las más alejadas de la ciudad, sino que por sus condiciones naturales y de accesibilidad, tienen topografías más agrestes y caminos más sinuosos lo cual dificulta su desarrollo. En cambio, las localidades con un valor de potencial alto están mejor comunicadas, aunque estén más alejadas de la ciudad. Es entonces que las condiciones de localización son determinantes para el desarrollo de cualquier asentamiento humano, ya que su relación con otras localidades o ciudades permiten mejorar sus condiciones de vida.

Contribuciones del proyecto

Desde la perspectiva del Desarrollo Territorial pero específicamente de la Planificación del Territorio, las características que a priori podrían tener las Localidades Semirurales del Estado de Chiapas, para que sean consideradas como potenciales para impulsar su desarrollo, deben cumplir con cuatro dimensiones: la económica, sociocultural, ambiental y territorial, como resultado del análisis sobre la Calidad de Vida y los Medios de Vida Sustentables, teniendo como resultado la selección de 41 localidades, clasificándolas en muy alto, medio y bajo potencial, siendo la localidad de Chicoasén la que mejores condiciones ofrece.

Las variables fueron definidas y seleccionadas para su operatividad, mediante el análisis factorial agrupándolas en cinco componentes, las cuales por su relación entre ellas definimos como: la participación de la población, la sustentabilidad ambiental, la diversificación económica, la conectividad vial y la accesibilidad a los servicios. Estas localidades potenciales tienen la característica de estar contenidas dentro del área de influencia del sistema de ciudades de la entidad, mientras que el resto de las localidades están en otro contexto, al estar más alejadas de los beneficios que brinda el sistema de ciudades; por lo que para su análisis se debe partir de otras condiciones físicas, sociales, culturales y económicas.

Bajo estas características describiremos sólo a las localidades semirurales potenciales, considerando su rango de clasificación en alto, medio y bajo. Las localidades con más alto potencial según nuestro modelo son doce, las cuales mencionaremos por orden de jerarquía: este bloque está integrado por Chicoasén, Ixtapa, Bochil, Acapetahua, Soyaló, Amatenango del Valle, Alcalá, Escuintla, Jiquilpilas, Socoltenango, Zinacatán y 20 de Noviembre. Su localización dentro del territorio estatal se manifiesta mayormente en la zona central del estado, cercana a dos ciudades

importantes como lo es la capital Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, que a pesar de tener una topografía agreste siete de ellas están beneficiadas por ambas ciudades, lo que les permite tener unas mejores condiciones para su desarrollo como conectividad y accesibilidad a servicios, formándose así una región funcional. Su participación social suele ser mayor que el resto de las localidades seleccionadas, además de contar con recursos naturales y patrimoniales, que permiten diversificar su economía.

Las localidades potenciales con valor de medio y bajo potencial, están dispersas en el ámbito de influencia de las ciudades, localizadas en vías secundarias o en condiciones topográficas más agrestes, que, a pesar de estar relativamente cerca territorialmente, su conectividad vial y de transporte, dificulta la movilidad de los bienes y servicios; presentando menores porcentajes de accesibilidad, así como bajos porcentajes de participación social. En resumen, las localidades semirrurales al igual que las ciudades, requieren tener las condiciones favorables para su desarrollo bajo una escala local, pero dentro de una integración regional. El hecho de estar contenidas dentro del área de influencia de la ciudad las favorece en todos los sentidos, mejorando su conectividad, accesibilidad y diversidad económica. Lo que se requiere, es que los programas o las políticas que se implementen vayan de acuerdo con las condiciones territoriales, socioculturales, económicas y ambientales, para que en este sentido se conserve su valor como localidades en transición, que bajo la consolidación de un sistema urbano rural permitirán extender los beneficios a otras localidades cercanas a ellas.

Conclusiones

Como resultado de esta investigación concluimos que la planeación urbano regional en México ha sido resultado de políticas de corto alcance ceñidas a los periodos de gobierno, en donde muchas veces los objetivos y metas marcadas a largo plazo sólo quedan en buenas intenciones, ya que se ven interrumpidas por el cambio del poder. Siendo este uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta la planeación en general en México. Así mismo, los objetivos y la dirección como se ha dirigido la planeación de los recursos ha provocado grandes desigualdades regionales y en la sociedad, reflejándose en el territorio con una gran desigualdad entre el medio urbano y el rural, en donde a este último sólo se ha visto desde el aspecto económico como generador de recursos del campo. La concentración y el crecimiento de la población urbana han propiciado un crecimiento extensivo de nuestras ciudades, conformadas por un gran cinturón periférico y absorbiendo otras localidades rurales cercanas hasta formar un continuo urbano a gran escala a lo que se le denomina como región urbana, la cual demanda suelo y servicios cada vez más alejados de ella. El territorio rural se ha convertido en el blanco perfecto para las inversiones, donde grandes empresas como mineras, petroleras, turísticas y desarrolladores han visto en él un buen negocio, urbanizar el campo, ahí donde el suelo es más barato y se puede cumplir así con uno de los objetivos planteados por la política nacional, que es el de Fomentar la Urbanización Rural.

En este sentido, se debe generar una política territorial más incluyente que contemple un desarrollo más armónico para contrarrestar esa desigualdad que se da entre el ámbito rural y urbano, considerando a las localidades semirrurales que presenten mejores condiciones para el desarrollo, y con ello ampliar el ámbito de influencia de los servicios para aquellas localidades que por tamaño o lejanía de la ciudad quedan marginadas. El modelo de potencial de desarrollo bajo el análisis de las dimensiones sociocultural, ambiental, económico y ambiental muestra ese resultado, señalando las localidades semirrurales con potencialidad alta, media y baja, donde deberán ser dirigidos programas que fortalezcan el desarrollo no solo local sino de una región.

Referencias literarias

- Banco Mundial** (2002). Libro Guía para el análisis Social: para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Departamento de Desarrollo Social. BM (2009). Informe del Banco Mundial 2009. Una nueva geografía económica.
- Bustos, Alfredo** (2011). “Niveles de marginación, una estrategia multivariada de clasificación” Vol. 2 núm. 1 enero-abril. Revista: realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía.
- CONEVAL**, (2015). Resumen ejecutivo de medición a la pobreza en México y en las entidades federativas 2014. Consultado en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf
- Domínguez, Carlos** (2016). “Megaproyectos y los dilemas del Desarrollo en Latinoamérica”. Contemporánea cooperación internacional y desarrollo. Instituto de Investigaciones D. José María Luis Mora. Ciudad de México.
- Garrocho, Carlos** (2013). “Dinámica de las ciudades de México en el siglo XXI, cinco vectores clave para el desarrollo sostenible”. El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, México.
- Gutiérrez, Juan** (2013). Cobertura universal de salud en México: las brechas que persisten. Salud pública Méx vol.55 no.2 Cuernavaca mar./abr. 2013. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000200005
- Gutiérrez, Luis** (2007). Potencial de desarrollo y gestión de la política regional, el caso de Chihuahua. Colegio de la frontera, México. (http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN38/1-f38_Potencial_desarrollo_gestion_politica_regional_caso_Chihuahua.pdf)
- Hernández J.** (2006). Art. “Las disparidades regionales: ¿Hacia la convergencia o divergencia regional? en Contribuciones a la Economía, marzo 2006.
- Ley General de Asentamientos Humanos**, 2016. OCDE (2007). “Estudios de política rural en México”. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural). Publicada en acuerdo con la OECD París, Francia a través del Centro de la OCDE en México
- SEDATU** (2015). Información Estratégica de Programas Federales. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. México.

